



## NOTA DE PRENSA

Madrid, 9 de mayo de 2018

### **Finalización de los trabajos de restauración integral de las fachadas del edificio del Banco de España en Cibeles**

Como se indicó en las notas de prensa de [11 de noviembre de 2015](#) y de [9 de enero de 2017](#), el Banco de España ha llevado a cabo una serie de actuaciones de restauración de la fachada de su sede central, situada en la Calle Alcalá 48 de Madrid, que se iniciaron como consecuencia del desprendimiento, en octubre de 2015, de un fragmento de la cornisa de la fachada.

Este edificio del Banco de España está catalogado como Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento y está incluido en el Catálogo General de Edificios Protegidos con el Nivel 1 de Protección Singular del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Por tanto, todas las actuaciones de seguridad y emergencia, así como el proyecto final de restauración de las fachadas exteriores, han sido sometidas a las autorizaciones pertinentes de las dos Administraciones competentes, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ayuntamiento de Madrid.

La primera actuación que se puso en marcha, inmediatamente después del desprendimiento, fue la protección de la zona afectada y la revisión de la totalidad de las cornisas del Edificio Tradicional, situado en las calles de Alcalá y Paseo del Prado. Como resultado de la inspección realizada, se concluyó que, para garantizar la seguridad frente al riesgo de desprendimientos de otros elementos, era necesario el montaje de un andamio en toda la fachada de este edificio, desde el nivel de la calle hasta la cornisa.

El siguiente paso fue la contratación, mediante concurso público, de los servicios de redacción del correspondiente proyecto de restauración y de la dirección facultativa de la obra asociada, que fue adjudicado el 2 de junio de 2016 al equipo formado por los arquitectos D. Valentín Berriochoa Sánchez-Moreno (Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, año 2000) y D. Valentín Berriochoa Hausmann.

Una vez aprobado el proyecto de restauración, se licitó mediante el correspondiente concurso público para la ejecución de la obra, que fue adjudicado el pasado 5 de diciembre de 2016 a la empresa Proyectos y Rehabilitaciones KALAM, S.A. Para la dirección de la obra, el estudio de V. Berriochoa Arquitectos ha contado con la colaboración de los arquitectos D. David Gil Crespo y D. Juan Carlos Bueno Caballero y la sujeción de la ejecución de la obra al proyecto de restauración ha sido supervisada por GEA Asesoría Geológica, S. Coop. Esta empresa, especializada en piedra, resultó adjudicataria del concurso público correspondiente el pasado 10 de febrero de 2017 y ha realizado el control de calidad de los procesos y los materiales utilizados en la restauración.

Los trabajos de restauración se iniciaron en enero de 2017 y el área de actuación se ha concretado en las fachadas exteriores del Edificio Tradicional y del Edificio Ampliación, que corresponden a los lienzos

de la calle de Alcalá, chaflán de Cibeles, Paseo del Prado, calle de los Madrazo y calle del Marqués de Cubas, con una superficie total de 11.781,10 m<sup>2</sup>. Las principales actuaciones llevadas a cabo han incluido:

- Cosidos estructurales para garantizar la estabilidad de los elementos volados, así como actuaciones para evitar los daños sufridos en las cornisas por el agua, instalando bandejas de zinc sobre las mismas.
- Limpieza y restauración de elementos deteriorados en los lienzos de las fachadas, consolidando la piedra para evitar el progreso de los deterioros existentes y protegiéndola de posibles daños futuros con tratamientos hidrofugantes del efecto del agua y tratamientos anti-grafitti.
- Actualización y mantenimiento de otros elementos de la fachada como la instalación de alumbrado ornamental que discurre a lo largo de los diferentes niveles de fachada y la verja de zócalo, sobre la que se han corregido notables inclinaciones en la calle Alcalá.

Una vez finalizados los trabajos, el edificio cuenta de nuevo con las apropiadas garantías de seguridad y el paisaje de la ciudad recupera uno de sus edificios más emblemáticos. En conjunto, se trata de la restauración más amplia y completa acometida desde su construcción en las fachadas del edificio tradicional del Banco de España en la Plaza de Cibeles, tanto en la que da al Paseo del Prado y a la calle de Los Madrazo, como en la que da a la calle Alcalá.

El Banco de España agradece al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Ayuntamiento de Madrid su colaboración en las distintas fases de este proceso de restauración, y a los ciudadanos de Madrid su comprensión ante las incomodidades que han podido provocar las obras en la vía urbana que circunda el edificio del Banco de España durante los algo más de dos años y medio de duración de este proyecto.